



Comisión de Desarrollo Metropolitano

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 16:05 horas del día martes 03 de abril del 2018, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 23, 26, 27 y 28 de marzo y 2 de abril del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la décimo tercera sesión ordinaria.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Les doy la más cordial bienvenida a ésta décimo tercera sesión ordinaria; agradezco en este acto al Dip. Alfredo Bejos Nicolás nos apoye en la conducción de esta sesión como secretario de la misma y le solicito de cuenta del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: Muy buenos días. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 11 diputados y diputadas por lo tanto hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Muchas gracias diputado, ahora le solicito al diputado secretario, dé lectura a la orden del día y lo someta a la consideración y en mismo acto a la votación económica.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se pone a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Proyecto de Ampliación del Sistema de Alarma Sísmica en las Zonas Metropolitanas a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión de desarrollo metropolitano del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, antes de solicitarle someter a consideración del pleno el orden del día y su aprobación en votación económica, se informa que con fecha 16 de marzo, la mesa directiva nos turnó una propuesta con punto de acuerdo para dictamen, y se les compartió con fecha 20 de marzo, ambos eventos posteriores a la emisión de la convocatoria de la presente sesión, por lo que le solicitare a la secretaria, ponga a consideración del pleno la integración al orden del día del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo en el numeral 5 recorriéndose los subsecuentes puntos del orden del día en votación económica, y posteriormente someta en votación el nuevo orden del día en un solo acto.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia se pone a consideración la integración del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público para que en la normatividad del fondo metropolitano se especifique que el cien por ciento del fondo metropolitano 2018 se destine a obras e infraestructura que contemple el desarrollo de movilidad urbana sustentable para el transporte público y movilidad no motorizada; como punto número 5 del orden del día recorriéndose los subsecuentes.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

Después se somete a votación el nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del proyecto de ampliación del sistema de alarma sísmica en las zonas metropolitanas a cargo del centro de instrumentación y registro sísmico a.c.
5. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público, a efecto de que considere destinar el cien por ciento de los recursos de dicho fondo a los estudios, planes, evaluaciones,

Comisión de Desarrollo Metropolitano

programas y proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que contemplen el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada

6. Opinión de la comisión de desarrollo metropolitano del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.
7. Opinión de la comisión de desarrollo metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la ley de desarrollo metropolitano del Valle de México
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Solicito de cuenta del siguiente punto de la orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto de la orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, en sus carpetas encontrarán el acta de la décimo segunda sesión ordinaria, por lo que le solicito a la secretaria someta a consideración del pleno la aprobación de la citada acta, obviando su lectura, en votación económica.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: por instrucciones de la presidencia se somete a consideración del pleno, la aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de esta comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Solicito de

Décimo Tercera Ordinaria del 03 de abril de 2018
Comisión de Desarrollo Metropolitano



Comisión de Desarrollo Metropolitano

cuenta del siguiente punto de la orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es la presentación del proyecto de ampliación del sistema de alarma sísmica en las zonas metropolitanas a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico a.c.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, el centro de instrumentación y registro sísmico a.c., quiere hacer de nuestro conocimiento el proyecto de ampliación del sistema de alertamiento sísmico, que con motivo de los recientes movimientos telúricos han demostrado su efectividad y la necesidad de ampliar a mas entidades su cobertura.

Al concluir su exposición si alguno de ustedes desea participar o realizar algún cuestionamiento abriremos un listado de participantes.

Cedo la palabra hasta por 20 minutos al Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, director general del centro de instrumentación y registro sísmico, a.c., sea usted bienvenido.

El director Juan Manuel Espinosa Aranda: Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias al quórum a esta oportunidad que nos brindan. Se escucha mucho hablar del sistema de alerta. En años recientes han ocurrido sismos importantes que justifican ya 32 años de existencia de nuestra organización.

Quisiera mostrar, aprovechando la oportunidad, una reproducción de lo que ocurrió cuando fue el sismo del 19 de septiembre. Este es el desempeño del sistema el día 19 que el sismo inicia. Aquí se ve la propagación de la onda sísmica y se empieza a manifestar en tonalidades rojas por la severidad del movimiento que prácticamente empezó a llegar a la Ciudad de México y sonó un poco después el alertamiento. Eso es algo que todos recordamos. La razón es que el epicentro es muy cercano a la Ciudad de México. Hay otros casos en donde esto ha dado más ventaja. Veremos al final de la charla el caso del 16 de febrero pasado.

Pero el sistema está ya alertando en Oaxaca, en varias ciudades de la federación. Es una reacción automática por el efecto vivido en varios de los sensores. Conforme la onda se va propagando, va tocando sensores del sistema que están bastante avanzados. Tenemos prácticamente 100 sensores distribuidos en el territorio, pero vemos que hacen falta



Comisión de Desarrollo Metropolitano

algunos, porque hay en Chiapas, por ejemplo, un defecto de sensores que no permiten un alertamiento en esta región y es lo que queremos enfatizar en esa región, y es lo que queremos enfatizar en esta oportunidad. Es una herramienta que se desarrolló desde 1993, ya tiene 26 años de servicio y ha avanzado mucho, pero tenemos que concluir la instalación de equipos en lugares donde también tiembla y eso... hay población que merece ser alertada.

Aquí ya llevamos un tiempo de 100 segundos de haber sido alertados y el efecto está llegando apenas acá a la región de Guadalajara, desde esta zona hasta Guadalajara son más de 120 segundos, de oportunidad que se pudieron tener en Colima y en la Ciudad de Guadalajara.

Esta es una lectura de una experiencia de septiembre. La anterior fue de un sismo muy grande, del 7 de septiembre que ocurrió prácticamente en esta ciudad. Vamos a proseguir. Bueno, nuestra idea es que este sistema requiere de una inversión regular porque es una herramienta para prevenir desastres. En México hay temblores. Tenemos una evidencia muy importante de actividad sísmica en un lapso de más de 100 años. Este mapa muestra desde 1875, aquello se hizo muy grande, ocurrido en las proximidades de Guadalajara. Si tenemos un sismo nuevamente en esta región, es posible que veamos destrozos grandes en la ciudad de Guadalajara, dado que está muy cercano al epicentro y hay una condición ahí muy peligrosa para esa región del país y de Jalisco.

Entonces, es una herramienta que ha evolucionado, de 12 sensores, a un crecimiento en Oaxaca, que es un territorio muy sísmico, y la Ciudad de México actualmente se hace cargo de manejar 60 sensores, que son de Guerrero, también, de un complemento, en esa región, del Alto Balsas, hay una gran cantidad de sensores, también en la Costa y en Michoacán, llegamos a Colima y en Jalisco, que también tenemos actividad sísmica importante, se tiene esta red que hay que perfeccionar.

En el esfuerzo de medir los temblores, lo que acabamos de ver es importante. Esa red debe de crecer, tienen 100 sensores, debe tener casi 150, y la difusión de los servicios de alerta



Comisión de Desarrollo Metropolitano

se logra gracias a que se tienen, además de infraestructuras de radio y televisión en el Valle de México, se tienen esos receptores, que son herramienta ideal para que el Sistema Nacional de Alertas que propuso la administración actual cristalice y se puedan tener avisos de diversos peligros. Hay apenas siete transmisores colocados en Oaxaca, en Acapulco, en Chilpancingo, en Puebla, la Ciudad de México, hay tres, y en Morelia que dan servicio a la población de estas regiones y tenemos cantidad aproximada de 100 mil receptores que pueden captar no solo temblores sino otras amenazas de algún fenómeno natural que se lograra comunicar a la gente para que se prevenga.

Entonces este es el avance que actualmente tenemos en cuanto a los sensores y en cuanto a los sistemas de difusión, el requerimiento para operar este sistema idealmente es del orden de 50 millones de pesos. La Ciudad de México aporta del orden del 30, 27 y fracción para manejar los 60 sensores que les comenté y otras infraestructuras, los transmisores que se usan en la Ciudad de México, y en Puebla, en Oaxaca, se tienen 36 sensores que deben de generar un ingreso del orden de 14 millones.

Total, el gran sumando de servicios en Puebla, en Guerrero y de Michoacán, deben de dar 50 millones, 51 millones, y ese es el costo de operación del sistema de alerta sísmico mexicanos en condiciones actuales. Esto es perfectible, de acuerdo a lo que hemos platicado. Tenemos una cobertura de puntos verdes en servicio, y se requieren sensores. Los puntos rojos están recomendados por los especialistas en geofísica y psicología, en la zona de Veracruz al norte de Oaxaca y Puebla, también debemos de poner algo de equipamiento sísmico y en Chiapas, no se diga, ¿verdad?

El gran terremoto del 7 de septiembre ocurrió en este lugar, y si hubiéramos tenido estos sensores pudiéramos haber advertido a gente de Chiapas con un poco de oportunidad. Esto no debió de haberse detenido, pero bueno, hay una infraestructura que les comento, está hecha con péndulos, igual que ahora proponen poner péndulos acá en Jalisco y eso es algo que hay que ver con mucho interés, porque es una tecnología de dudosa resolución.

Pero muchos sismos ocurren en la costa, son de profundidad no muy grande, y en los que

Comisión de Desarrollo Metropolitano

están en tonos azules son de profundidad más grande, de 80 o de más kilómetros de profundidad, y esto hace complejo el reciente temblor de Morelos, Puebla, fue aquí, es el que acabamos de ver. Y bueno, es una gran cantidad. Hay una gran cantidad, hay muchos más, pero aquí estamos viendo solo las proporciones importantes. Entonces esta es la amenaza que no podemos evitar, es el peligro sísmico mexicano, y es lo que justifica que tengamos una herramienta como la que estamos mostrando.

El sistema se ha desarrollado, como se ve en esta figura. Originalmente solo teníamos 12 sensores en la región de Guerrero, entre Punta Maldonado y la región de Zihuatanejo, Papanao. Muchos sismos que ocurren en esta zona por la distancia hacia la Ciudad de México, dan del orden de 60 segundos, mucha gente reconoce que hay 60 segundos de alertamiento y no es una constante, salvo que, en esta zona, por la distancia, son 320 kilómetros y la velocidad de propagación de la onda, francamente nos da una ventaja de 60 segundos. En el esfuerzo de medir los temblores, lo que acabamos de ver es importante. Esa red debe de crecer, tienen 100 sensores, debe tener casi 150, y la difusión de los servicios de alerta se logra gracias a que se tienen, además de infraestructuras de radio y televisión en el Valle de México, se tienen esos receptores, que son herramienta ideal para que el Sistema Nacional de Alertas que propuso la administración actual cristalice y se puedan tener avisos de diversos peligros. Esto es una propuesta de cómo lograr que cada entidad federativa pudiera tener contribución para que un sistema de alerta sísmica ampliado, con una red de transmisores que sirven para otros peligros, pudiera operar para asegurar la mitigación de cualquier otro fenómeno adicional al de los temblores. Para dejarlo de vida de memoria esta presentación se queda para ustedes. La inversión para ampliar el sistema entonces es de 830 millones. La operación de este sistema requeriría en el futuro 192 millones y con eso pensamos que estaría un sistema que ya ha probado su eficacia en momento actual por los sismos que se han registrado y que se han podido alertar, pues ya daría un servicio más adecuado a las necesidades de la federación.

Aquí quisiera mostrar. El pasado 19 de febrero tuvimos una réplica de los temblores que, por cierto, dicen los geofísicos que puede haber más réplicas todavía y eso es algo que no podemos dejar de comentar. Este fue el sismo del 7 que ocurrió aquí en Guerrero, Oaxaca,

Décimo Tercera Ordinaria del 03 de abril de 2018
Comisión de Desarrollo Metropolitano

Comisión de Desarrollo Metropolitano

y se puede ver cómo inicia acá en la zona de la costa. Aquí se empieza a propagar la onda sísmica, ya va la onda rápida que es esta morada y empieza la onda más energética que es la destructiva. Se está propagando

Aquí está la Ciudad de México, todavía no ha llegado la onda sísmica, casi cerca de 80 segundos de oportunidad. Como un es un sismo grande, relativamente, fue advertido a nivel federal. Aquí se dio un aviso a lugares lejanos. Estos sismos, reitero, no son muy frecuentes y advertimos cuando es un sismo verdadero, pues la gente no lo ve mal. Es una herramienta necesaria. Aquí ya pasó la onda por la Ciudad de México.

La idea era hacer una muestra de lo que se ha logrado y de lo que vemos viable poder impulsar con el ánimo de ustedes. No sé si tengan algunas inquietudes, preguntas que pudiéramos responder. Con mucho gusto.

El secretario Alfredo Bejos Nicolás: se pregunta al pleno, si alguien desea participar en este apartado.

Bueno. Muchas felicidades por la presentación. Gracias. Yo soy del estado Hidalgo. Se supone que no es una zona tan sísmica como otras partes de nuestro país, sin embargo, ahí hay tres zonas metropolitanas como la de Tulancingo, Tula y Pachuca que anteriormente no vivíamos este problema de los sismos, y hoy las réplicas, hoy si se vio afectado y hoy creo que deberíamos de tomar en cuenta en ponerle por ahí esos puntitos que ustedes están marcando en zonas como Veracruz, como Chiapas, o algunas otras más. Pues también sumarle al estado de Hidalgo, porque hoy estamos encontrando que también tenemos esta problemática y sería muy bueno contar con la alarma sísmica. Y además en Hidalgo, tan solo los edificios gubernamentales no cuentan con ningún sistema de alerta sísmica, porque no estamos en esas zonas, pero yo creo que valdría la pena considerarlo también y son también tres zonas metropolitanas en nuestro estado que podríamos considerar que están en riesgo también.

Integrante Dip. José Máximo López: Muchas gracias, presidente. Yo tendría algún par de comentarios en relación, sobre todo porque bueno hemos estado involucrados también con



Comisión de Desarrollo Metropolitano

la UNAM en relación a este tema de los sismos y vemos que prácticamente la falla de San Andrés que está en Baja California, no está considerada en el mapa de riesgos del país. Entonces, nos llama mucho la atención que, bueno en el 2010 hubo un sismo de 7.2 en el valle de Mexicali y solo en el 2017 hubo 7 sismos. No de la misma magnitud, pero sí, obviamente, nos preocupa que no esté incluido dentro del mapa de riesgos, obviamente la falla de San Andrés y en el caso específico de Baja California y creo que valdría la pena ahí también que nos pudieran incluir esta región que también es de alta peligrosidad en caso de sismos. Creo que ahí están los sismos de 2017 y creo que sí sería de mucha valía que lo pudieran incorporar. Gracias.

El secretario Alfredo Bejos Nicolás: Gracias, diputado.

El director Juan Manuel Espinosa Aranda: Definitivamente lo que es la apertura del golfo de California, lo que es la prolongación de la falla de San Andrés sí es, digamos, un lugar donde se tiene mucho peligro sísmico. Estamos ahorita enfocándonos a la zona de subducción mexicana que es la que está afectando más a la Ciudad de México. Esto nació para la Ciudad de México. Sí se ha planteado el ampliar la metodología de la alerta sísmica hacia lo que es, tanto la baja, como Sonora y Sinaloa. Esto lo hemos hecho en contacto con el Cicese, el Centro de Investigación del Centro de Estudios Superiores e Investigación de Ensenada. Ellos tienen un grupo de sismología mu, muy fuerte y hemos ya hablado varias veces con ellos para que se propongan los sitios en los cuales ellos quieren que se pongan estos sensores. La alerta funciona, sí. Son sensores que están en los lugares donde pensamos que va a haber temblor

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: quiero agradecer al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico a.mc, y a su director general Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, su participación y el haber explicado a los integrantes de esta comisión este proyecto tan indispensable, no solo para esta región del país, sino para el país entero, muchas gracias... vamos a dar continuidad a nuestro orden del día, a nuestros invitados les manifiesto: siéntanse en la libertad de acompañarnos o retirarse en el momento que lo deseen.

Solicito a la secretaria de cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Décimo Tercera Ordinaria del 03 de abril de 2018
Comisión de Desarrollo Metropolitano



Comisión de Desarrollo Metropolitano

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolas: el siguiente punto del orden del día es el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público para que en la normatividad del fondo metropolitano se especifique que el cien por ciento del fondo metropolitano 2018 se destine a obras e infraestructura que contemple el desarrollo de movilidad urbana sustentable para el transporte público y movilidad no motorizada

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias diputado secretario; en sus carpetas se encuentra el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo que presento el dip. Carlos Alberto de la fuente flores, integrante del grupo parlamentario del partido acción nacional.

Su propuesta se centra en exhortar a la secretaria de hacienda y crédito público para que en la normatividad del fondo metropolitano se especifique que el cien por ciento del fondo metropolitano se destine para obras y proyectos para el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada.

El dictamen en su poder se encuentra en sentido negativo, sin embargo, quisiera exponer las razones de este sentido.

Desde la comisión especial de movilidad e inclusive desde esta comisión, en el análisis del paquete presupuestal para este ejercicio fiscal, se pugnó por destinar parte de los recursos del fondo metropolitano, a obras y proyectos para impulsar la movilidad no motorizada y transporte publico sustentable.

Es así, que en el presupuesto de egresos de la federación en su artículo 11 párrafo cuarto se establece que...

“los recursos del fondo metropolitano se destinarán a programas y proyectos de infraestructura; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada...”

Entre otros

Mismo texto es el contenido en los artículos primero y segundo del capítulo único de los lineamientos del fondo metropolitano 2018 publicados el pasado 31 de enero y compartidos a ustedes en la sesión pasada.

Asimismo, el promovente solicita que, en el instrumento jurídico, mecanismos presupuestarios para la asignación de los recursos federales del presupuesto de egresos



Comisión de Desarrollo Metropolitano

del fondo metropolitano 2018, se haga la modificación, sin embargo, dicho instrumento no se encuentra en la normatividad del multicitado fondo.

Solicito a la secretaría de cuenta del resolutivo del dictamen y lo someta a consideración del pleno.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: por instrucciones de la presidencia, se da cuenta del resolutivo del dictamen que nos ocupa:

ÚNICO.- se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público, a efecto de que dentro del instrumento jurídico, mecanismos presupuestarios para la asignación de los recursos federales del presupuesto de egresos del fondo metropolitano 2018 y en los lineamientos de operación del fondo metropolitano 2018, se considere destinar el cien por ciento de los recursos de dicho fondo a los estudios, planes, evaluaciones, programas y proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que contemplen el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada; toda vez que los instrumentos jurídicos mencionados, el primero de ellos no se encuentra contemplado en la normatividad del fondo metropolitano 2018 y por cuanto hace al segundo, estos ya fueron publicados de conformidad al considerando quinto.

Antes de someter el dictamen a votación se pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra. Una vez concluidas las intervenciones se somete a votación nominal.

Señor presidente, aprobado por 6 votos a favor

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión de desarrollo metropolitano del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias diputado, como bien lo saben en el informe del resultado de la cuenta pública 2016 que fue compartido, la auditoria superior de la federación no presenta resultados de auditorías al fondo metropolitano, sin embargo en esta opinión que se pone a su consideración, informamos y le solicitamos a la comisión de vigilancia de la auditoria superior de la federación, que por su conducto



Comisión de Desarrollo Metropolitano

comparta con el ente supremo de fiscalización la información que, a nuestra comisión le reportaron las 47 zonas metropolitanas beneficiadas con el fondo en el año 2016.

Durante esta legislatura se les han compartido los reportes trimestrales que por obligación cada zona metropolitana debió entregar, es decir, cuatro informes al año.

Empero, como podrán observar en el documento en su poder, no todas cumplieron con dicha obligación. Tema adicional, es el subejercicio en que varias de ellas incurrieron y que al menos merece la atención del ente fiscalizador. Mención especial merece la falta de oportunidad, eficacia y eficiencia con la que se condujo la secretaria de hacienda para la ministración de recursos del fondo metropolitano.

Solicito a la secretaría ponga a consideración del pleno la presente opinión y la someta a votación económica en un solo acto.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: por instrucciones de la presidencia se somete a consideración del pleno, la aprobación de la opinión de la comisión de desarrollo metropolitano respecto del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión de desarrollo metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la ley de desarrollo metropolitano del valle de México.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado.

A la comisión de desarrollo metropolitano le fue remitida para opinión la iniciativa de ley de desarrollo metropolitano del valle de México, suscrita por la diputada Cecilia Soto González y diputados de las comisiones de la ciudad de México, de esta comisión y de diversos grupos parlamentarios.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Si bien esta comisión comparte el entusiasmo de la proponente, se consideró que la propuesta extralimita las facultades que le fueron otorgadas para la redacción del proyecto de ley, por lo cual esta comisión propone emitir la opinión en los siguientes términos.

“ÚNICO. - esta comisión emite la presente opinión para que la dictaminadora atienda y modifique la iniciativa de ley de desarrollo metropolitano del valle de México, ajustándose única y exclusivamente a las disposiciones descritas por el artículo 122, apartado c de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos, respetando en todo momento, el pacto federal y la autonomía estatal y municipal de nuestra federación.”

Solicito a la secretaría ponga a consideración del pleno la presente opinión y la someta a votación económica en un solo acto.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: por instrucciones de la presidencia se somete a consideración del pleno, la aprobación de la opinión de la comisión de desarrollo metropolitano respecto de la iniciativa de ley de desarrollo metropolitano del valle de México.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias diputado, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: el siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias diputado, pregunte si algún diputado desea intervenir en este apartado.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: agotado el apartado de asuntos generales, presidente.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias diputado, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: presidente le informo que se han agotado todos los asuntos en la cartera.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: gracias, antes de clausurar los

Décimo Tercera Ordinaria del 03 de abril de 2018
Comisión de Desarrollo Metropolitano



Comisión de Desarrollo Metropolitano

trabajos de esta sesión y por haber aprobado un dictamen que debemos remitir a la mesa directiva a la brevedad, quisiera solicitarles su anuencia para dar por leída y aprobada el acta de la presente sesión, manifestando su aprobación suscribiendo la respectiva hoja de firmas, al igual que en el resto de los documentos que aprobamos antes de retirarnos, para continuar con su trámite respectivo, diputado secretario...

El secretario Diputado Alfredo Bejos Nicolás: en atención a la solicitud del diputado presidente se consulta al pleno de esta comisión si es de aprobarse el acta de la presente sesión.

Diputado presidente, ha quedado aprobada el acta de la presente sesión.

El presidente diputado German Ernesto Ralis Cumplido: muchas gracias, siendo las 17:00 horas del día martes 3 de abril de 2018, doy por clausurada esta décima tercera sesión ordinaria, agradezco a todas y a todos por la gentileza de su asistencia y gracias al equipo técnico, de eventos y comunicación social de esta cámara por apoyarnos en la realización de esta sesión.

A todas y a todos muy buena tarde.

Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), presidente; Dip. Monserrat Alicia Arcos Vázquez (PRI), Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Zapata Padilla María Olimpia (PAN), Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Dip. Nancy López Ruiz (PES) como Secretarios y Dip. María idalia del Socorro Espinoza Meraz (PRI), Dip. García López José Máximo (PRI), Dip. Julio Saldaña Moran (PRD), Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (MORENA) como integrantes.

Presidente

Dip. German Ernesto
Ralis Cumplido

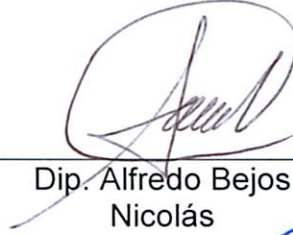
Comisión de Desarrollo Metropolitano

Secretaria



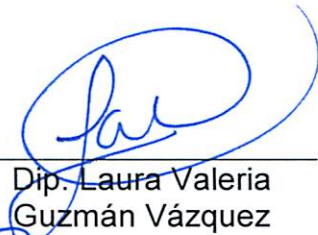
Dip. Monserrat Alicia
Arcos Velázquez

Secretario



Dip. Alfredo Bejos
Nicolás

Secretaria



Dip. Laura Valeria
Guzmán Vázquez

Secretario



Dip. Gianni Raúl
Ramírez Ocampo

Secretaria



Dip. Arlette Ivette
Muñoz Cervantes

Secretaria



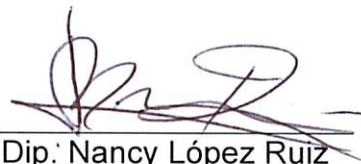
Dip. Zapata Padilla
María Olimpia

Secretaria



Dip. Olga Catalán
Padilla

Secretaria



Dip. Nancy López Ruiz

Integrante



Dip. María Idalia del
Socorro Espinoza
Meraz

Integrante



Dip. José Máximo
García López

Integrante



Dip. Julio Saldaña
Moran

Integrante



Dip. Jesús Salvador
Valencia Guzmán